



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

PARTE OFICIAL.

Gobierno de la provincia de Logroño.

Por el Ministerio de la Gobernacion del Reino se comunica con fecha 17 del actual la Real orden siguiente.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria — Seccion de Ramos especiales. — Negociado 1.º — Circular.

El Sr. Ministro de la Gobernacion dirige con esta fecha al Gobernador de la provincia de Oviedo la Real orden siguiente:

«En vista de la comunicacion de V. S. fecha 4 de Mayo último en que consulta qué mozos han de ser llamados al servicio de las armas cuando no los haya útiles de los sorteados en el año actual para cubrir el cupo que hubiere correspondido, toda vez que, si bien la ley vigente de reemplazos determina en su art. 8.º el modo de allanar esta dificultad, se encuentra el inconveniente de que en el año próximo pasado no se verificó el sorteo, y por consecuencia no hay mozos sorteados en el próximo anterior al del reemplazo de que se trata, que son los inmediatamente responsables á cubrir los cupos de sus pueblos respectivos: S. M., oido el Consejo Real en secciones de Guerra y Gobernacion y temiendo presente el espíritu de la ley, ha tenido á bien mandarme que manifieste á V. S., como lo ejecuto de su Real orden, que á falta de mozos sorteados en el presente año deben ser llamados por su orden numérico los que en 1851 figuraron en la lista de los de

49 años, porque son los mismos que en 1852 habian de tener 20 años; y si aun no bastasen esto para completar el cupo de su pueblo, se llamará á los que en 1851 fueron sorteados figurando en la lista de los de 20 años, que representan los del segundo año inmediatamente anterior al del reemplazo; quedando sin cubrir el cupo total de un pueblo, y este exento de toda responsabilidad, si aun no fuesen suficientes para completarle los mozos de dichos alistamientos, segun se determina en el segundo párrafo del art. 8.º de la ley vigente de reemplazos.»

Y con objeto de que sirva de regla general en todas las provincias, S. M. ha tenido á bien mandar que se circule para los efectos correspondientes.

Madrid 17 de Junio de 1853. — El Subsecretario Francisco de Cardenas. — Sr. Gobernador de la provincia de.....

La que se publica en este periodico oficial para conocimiento de quien corresponda. Logroño 30 de Junio de 1853. — E. G. I. José Jorge Saenz,

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se comunican con fecha 21 del corriente mes las Reales ordenes siguientes.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Instruccion pública. — Seccion tercera. — Circular.

Habiéndose suscitado dudas sobre el modo de proveer las plazas de auxiliares de los maestros regentes de las escuelas prácticas agregadas á las normales de instruccion primaria, la REINA (Q. D. G.), oido el

Delegacion de la cria Caballar.

En cumplimiento del artículo 25 del Reglamento del ramo, se sacan á remate en el Depósito de Caballos padres de esta provincia el dia cinco del próximo Julio y hora de las once de su mañana los dos Caballos re- celadores pertenecientes á dicho Depósito, cuyas señas son las siguientes; uno llamado Moreno, Negro azabache pelos blancos en la frente, cerrado, con la alzada de siete cuartas y un dedo: Otro, llamado Machuca, Castaño claro, cerrado, con la alzada de siete cuartas dos dedos: Se previene que no se admitira propuesta que baje de su tasacion. Lo que se pone en conocimiento del público para los fines oportunos. Logroño 29 de Junio de 1853.—El Delegado, Marques de S. Nicolas.

[*Sociedad Médica general de socorros mutuos. Comision provincial de Logroño y Soria.*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 122 del Reglamento vigente la Comision central ha acordado que se proceda á verificar la reunion de este Distrito para el dia siete de Julio próximo, con el objeto de proceder á la renovacion de los cargos correspondientes, y tratar de algunos asuntos interesantes. Lo que de orden de la misma se hace saber á todos los Socios de este Distrito y Soria, á fin de que se sirvan asistir á dicha reunion, que ha de celebrarse á las once en punto de la mañana del mencionado dia 7 de Julio en casa del Director D. Hilario Barrenegoa, que vive en la calle del mercado Viejo casa núm. 10. Logroño 30 de Junio de 1853.—Jorge Lopez, Secretario.

Continuacion del Inventario de los documentos de interes hallados entre la cartas so' rantes del año de 1854.

Número. 391. Procedente de San Lucar de Barrameda, su fecha 30 de Mayo de 1854, remitida por Diego Mergelino á D. José Dominguez, en Madrid, conteniendo una letra por valor de 200 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 392. Procedente de San Clemente, su fecha 40 de Octubre de 1851, remitida por Juan Calvo á D. Ignacio Paños, en Madrid, conteniendo unas letras por valor de 600 rs., y una obligacion de 140 rs. y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 393. Procedente de Madrid, su fecha 9 de Setiembre de 1851, remitida por el Baron del Solar á D. Dionisio de Arce, en Granada, conteniendo dos Reales cédulas á favor de dicho Arce, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 394. Procedente de Santiso, su fecha 2 de Diciembre de 1850, remitida por Ramon A. Var á D. Manuel Gil, en Jerez de la Frontera, conteniendo una escritura de obligacion de 1880 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 395. Procedente de Mérida, su fecha 27 de Agosto de 1851, sin firma y remitida á D. José Moreno, en Puebla Sancho Perez, conteniendo una escritura de venta de un olivar, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 396. Procedente de Cabra, su fecha 28 de Octubre de 1854, remitida por Maria Gloria Jimenez á D. Crispin Gomez, en Madrid, conteniendo una letra por valor de 130 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 397. Procedente de Madrid, su fecha 14 de Abril de 1851, remitida por Bernardo Muntaberri al Sr. Duque de Osuna, en Madrid, conteniendo una cédula de retiro del Capitan D. F. Muntaberri, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 398. Procedente de Madrid, su fecha 7 de Junio de 1851, remitida por José Gomez á D. Francisco Larroder, en Madrid, conteniendo varios recibos de la sociedad minera La Trinidad, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 399. Procedente de Alcazar, su fecha 30 de Mayo de 1854, remitida por Manuel Fernandez á D. Manuel Sanchez, en Madrid, conteniendo una obligacion de 1504 rs. y otros documentos de interes, y su porte marcado en el sobre 5 rs. y 30 mrs.

Núm. 400. Procedente de Figueras, su fecha 18 de Diciembre de 1851, remitida por José Palines á Don Matias Monforte, en Gerona, conteniendo una escritura de arrendamiento de una finca rústica, y su porte marcado en el sobre 5 rs. y 30 mrs.

Núm. 401. Procedente de Santa Coloma de Farnés, su fecha 4 de Febrero de 1851, remitida por el Coronel de Tarifa al Alcalde de Medina de las Torres, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de Mateo Gonzalez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 402. Procedente de Mataró, su fecha 30 de Agosto de 1850, remitida por José Juliaes á D. Mariano Langlada, en Tortá, conteniendo unos diplomas de cruces de Isabel II de dicho Langlada, y su porte marcado en el sobre 4 rs. y 4 mrs.

Núm. 403. Procedente de Gerona, su fecha 3 de Febrero de 1851, remitida por el Coronel de Tarifa al Alcalde de Omella, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de José Gonzalez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 404. Procedente de Barcelona, su fecha 11 de Julio de 1851, remitida por Gussi Freres á los señores Bruhy y compañía, en San Quintin, conteniendo una letra de 1200 francos protestada, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 405. Procedente de Barcelona, su fecha 19 de Setiembre de 1851, sin firma, y dirigida á D. Joaquin Feliu, en Madrid, conteniendo un título de bachiller en filosofia de dicho Feliu, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 406. Procedente de Santa Coloma de Farnés, su fecha 4 de Febrero de 1851, remitida por el Coronel de Tarifa al Alcalde de Santos, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II á favor de José Campoamor, y su porte marcado en el sobre un real y 26 maravedís.

Núm. 407. Procedente de Garriguella, su fecha 16 de Octubre de 1854, remitida por el Alcalde á D. Francisco Fuertes, en Gerona, conteniendo un título de estanquero de Pedro Garriga, y su porte un real y 26 maravedís.

(Continuará.)

Imp. y Lit. de Arbizu Hermanos